

Exp. 5182/14

C. 224/15

GESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 13 de abril 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 13/04/15 (Acta N° 223), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento resuelve: 1) Ampliar el RESUELVE de la Resolución N° 2077/14 – Acta N° 196 de fecha 10/09/14, designando al Tribunal que entenderá en el Llamado a Aspiraciones para funcionarios Docentes y No Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, para desempeñar la función de Nutricionista en el Servicio Médico Preventivo del CETP, según el siguiente detalle:

- Lic. Mtra. Mercedes TRAVERSO.
- Lic. Serrana TIHISTA.
- Insp. Mag. Nancy ROSADO.

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y siga al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones, para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

